

## **MEMORIA DEL TRABAJO FIN DE GRADO**

### **UNA APROXIMACIÓN A LA MIGRACIÓN FORZOSA AN APPROACH TO FORCED MIGRATION**

Autores:

- D<sup>a</sup> Sandra Afonso Negrón
- D<sup>a</sup> Alicia González del Castillo
- D<sup>a</sup> Brenda de la Luz Morín Afonso

Tutora: D<sup>a</sup> Amalia Yanes Luque

Grado en Administración y Dirección de Empresas  
FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO  
Curso Académico 2015 / 2016

San Cristóbal de La Laguna, a 8 de julio de 2016

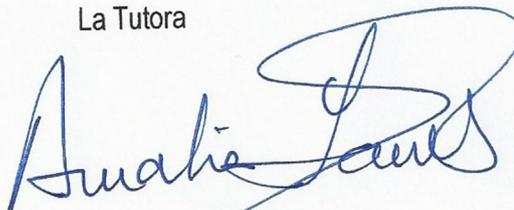
D<sup>a</sup> Amalia Yanes Luque, profesora titular de Geografía Física del Departamento de Geografía e Historia de La Facultad de Humanidades de la Universidad de La Laguna,

HACE CONSTAR:

Que la presente Memoria de Trabajo Fin de Grado en Administración y Dirección de Empresa "Una aproximación a la migración forzosa", presentada por los alumnos D<sup>a</sup> Sandra Afonso Negrón, D<sup>a</sup> Alicia González del Castillo y D<sup>a</sup> Brenda de la Luz Morín Afonso y realizada bajo su dirección, reúne las condiciones exigidas por la Guía Docente de la asignatura para su defensa.

Para que así conste y surta los efectos oportunos, firma la presente en La Laguna a siete de julio de dos mil dieciséis.

La Tutora



Fdo: D<sup>a</sup> Amalia Yanes Luque

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	6
1.1 Hipótesis y objetivos	7
1.2 Fuentes y metodología	7
2. ESTADO DE LA CUESTIÓN	8
2.1 Un problema de definición	8
2.2 Aproximación al conocimiento sobre el tema	10
3. MULTICAUSALIDAD DE LAS MIGRACIONES FORZOSAS	12
3.1 Causas de las migraciones por factores medioambientales	12
3.2 Incidencias de factores políticos y socioeconómicos	16
4. CARACTERIZACIÓN DEL FENÓMENO	18
4.1 Magnitud temporal y espacial	18
4.2 Tipología de la migración forzada	23
4.3 La realidad de la migración forzada a partir de estudio de casos	24
5. REPERCUSIONES Y RESPONSABILIDADES	28
5.1 De la adaptación a la mitigación	28
5.2 El papel de la comunidad internacional	29
6. CONCLUSIÓN	31
7. BIBLIOGRAFÍA	33

## ÍNDICE DE MAPAS, CUADROS, GRÁFICOS E IMÁGENES

1. Gráfico de mecanismos que concurren en la migración forzada e incidencia en ellos del cambio climático	12
2. Mapa de desplazamientos prolongados tras desastres naturales en el mundo (2014-2015)	16
3. Cuadro relativo a la problemática de la cuantificación de la migración forzada según estimaciones de diversos autores	19
4. Gráfico, a escala mundial, de desplazamientos causados por desastres naturales (2008-2014)	21
5. Gráfico de los países con más altos niveles de desplazamientos por mil habitantes (2008-2014)	21
6. Mapa de la distribución y número de desplazados en el mundo en el año 2012	22
7. Imagen de la situación del distrito 9 de Nueva Orleans en septiembre de 2005 (foto de la izquierda) y julio de 2015 (foto de la derecha)	22 26
8. Imagen aérea de Malé rodeada por un rompeolas (3 m de altura) que protege la isla de la acción de olas de hasta 2 metros de altura.	27

## **RELACIÓN DE ACRÓNIMOS**

ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

BM: Banco Mundial

CIP: Centro de Investigación para la Paz

CMNUCC: Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

FIDA: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

IDMC: Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno

IPCC: Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

NRC: Consejo Noruego para los Refugiados

OIM: Organismo Internacional para las Migraciones

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

TSM: Temperatura Superficial del Mar

UNISDR: Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres

UNPOD: División de Población de las Naciones Unidas

## **RESUMEN**

La finalidad de este trabajo es poner de manifiesto la incidencia creciente de los aspectos medioambientales en la movilidad humana. Se procede, entonces, a valorar la interrelación entre degradación ecológica y migración forzada. Ello se hace en un contexto mundial en el que los desplazamientos están marcados, de forma directa e indirecta, por fenómenos políticos, económicos y bélicos. Tras el análisis efectuado, se constata el origen multicausal de la migración forzada, la diversidad de criterios para definirla y caracterizarla y la necesidad de buscar soluciones comprometidas para afrontar la problemática del refugiado ambiental.

**Palabras Clave:** Cambio climático, desplazados, migración forzada, refugiados

## **ABSTRACT**

Despite the long history of research on forced migration, currently there is still no consensus on the definition, and what is worse, there is a lack of awareness by the society. It has been proposed that, although natural phenomena and the environment motivate migration, Also political, socio-economics and military factors has influened directly or indirectly in some cases. The outcome of this debat should be a serie of policies that bad to a commited solutions.

**Keywords:** Climate change, displaced, forced migration, refugees

## 1. INTRODUCCIÓN

Los desplazamientos poblacionales motivados por fenómenos ambientales han venido siendo objeto de preocupación creciente, al involucrar a un número cada vez mayor de personas y entrañar desafíos sociales, económicos, legales y humanitarios. La alteración ecológica de ámbitos más o menos extensos de la superficie terrestre por fenómenos naturales adversos (terremotos, tsunamis, sequías, inundaciones...) y/o acciones humanas inadecuadas (accidentes industriales, nucleares...) ha propiciado la aparición de lo que se ha dado en denominar refugiado ambiental y migración forzada.

Estos términos remiten a la necesidad de las personas de abandonar su lugar habitual de residencia a causa de una “grave amenaza para su supervivencia”, por lo que se trasladan a otras zonas. Y lo hacen en unos casos dentro del propio país y en otros cruzando fronteras internacionales en busca de una nueva vida. En la actualidad, se estima que los refugiados ambientales han pasado de 25 a 50 millones entre 1994 y 2010 (Borrás, 2006: 87); es más, según Myers (2001) puede que en 2050 unos 200 millones de personas sean consideradas como desplazados climáticos. Estos valores evidencian la magnitud del fenómeno, cuya gravedad aumenta desde el momento que los afectados son, en su mayoría, habitantes de áreas pobres de países con escaso desarrollo. Dicho fenómeno no es desconocido, sin embargo, en las zonas más desfavorecidas de países ricos. Claros exponentes de ello son, entre otros ejemplos, la migración forzosa de cientos de miles de habitantes de la localidad de Bonpal (India) por una fuga de gas venenoso en una planta química de pesticidas (1984) (Borrás, 2006: 87) y la redistribución de más de un millón de personas procedentes de la costa del golfo de Méjico, sobre todo de Nueva Orleans (Estados Unidos), por motivo del huracán Katrina (2005) (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres –UNISDR en adelante -, 2011:121).

La migración ambiental es, en cualquier caso, un asunto complejo, debido, en gran medida, a la multitud de causas que inciden en ella. En este sentido, la degradación del medioambiente es acentuada en muchos casos por situaciones de pobreza, inseguridad alimentaria, riesgo de enfermedades, conflictos bélicos, religiosos, étnicos y/o políticos. Todo ello hace que, una vez efectuado el desplazamiento, exista poca o ninguna esperanza de retorno y, por tanto, que sea difícil decidir si se regresa al lugar de origen o se permanece en el de acogida. A estos aspectos se suma, además, el “*carácter invisible*” que se suele adjudicar a dicha migración (Borrás, 2006: 87), al quedar con frecuencia en un segundo plano ante la importancia que, tradicionalmente, se ha concedido a las migraciones de carácter laboral y a las debidas a conflictos bélicos.

Partiendo de estas consideraciones, el trabajo que se presenta consta de un primer apartado en el que se especifican hipótesis, objetivos, naturaleza de los datos a emplear y fuentes consultadas. El segundo es una aproximación al estado de la cuestión, mediante términos y aspectos tratados en diversos estudios. Por su parte, los factores desencadenantes integran el tercer punto, con atención preferente a procesos naturales, sobre todo relativos al cambio climático y sus impactos. En el cuarto se señalan los rasgos del fenómeno en estudio, con valoración de sus manifestaciones espaciales y tipologías, según sus especificidades. La adaptación y la mitigación ante fenómenos naturales adversos que propician la migración

constituyen el quinto apartado, mientras que el sexto recoge las consideraciones finales de la labor efectuada.

### **1.1. Hipótesis y objetivos**

La búsqueda de mayores y/o mejores perspectivas vitales, sobre todo laborales, ha determinado que el desplazamiento de las personas sea no solo un fenómeno habitual, sino de intensidad creciente a lo largo de la historia de la humanidad. El hecho de que hoy residan, según datos del Banco Mundial (BM en adelante) (2011), más de 215 millones de personas (3% de la población mundial) fueran del país en que nacieron refleja como la migración es una respuesta clara a realidades sociales, económicas políticas y/o naturales cambiantes (Gamero, 2014:55). En este contexto, es de especial relevancia la cada vez mayor incidencia de los aspectos medioambientales en la movilidad humana, debido, en gran medida, a los desajustes que el hombre ha generado en el sistema planetario con sus actividades. El resultado es, en última instancia, la necesidad imperiosa de residir en lugares que reúnan unas mínimas condiciones de habitabilidad y seguridad, aunque esto suponga cambios a veces muy notables en lo que a los usos del suelo se refiere.

Ante tales perspectivas, en este trabajo se quiere poner de manifiesto que la emigración se ha ido convertido, a lo largo del tiempo, en una respuesta posible a la alteración medioambiental. Ello supone considerar, a modo de hipótesis, que los movimientos masivos de población, que se han venido registrando en numerosas áreas de la superficie terrestre, son una estrategia para hacer frente a la inviabilidad del entorno en que se reside, como consecuencia de una intensa degradación del sistema natural. En definitiva, se trata de demostrar que ante dicha degradación los grupos humanos responden de muy diferente manera, atendiendo a su nivel de desarrollo socioeconómico; si bien, por lo general, la práctica inexistencia de una mínima calidad ambiental favorece desplazamientos poblacionales con graves repercusiones en el modo de vida de las personas.

Teniendo en cuenta las transformaciones del medioambiente global, son objetivos de este estudio: (1) la aproximación a la interrelación de factores ambientales y socioeconómicos que concurren en la migración, al no poder desligarse aquellos del nivel de desarrollo del grupo humano que protagoniza el desplazamiento; (2) el análisis de los rasgos generales y el establecimiento de patrones migratorios; (3) el examen de casos representativos, según la sociedad de procedencia y circunstancias que determinan en el movimiento migratorio y (4) la aproximación al conocimiento de los mecanismos de respuesta que se han venido arbitrando, sobre todo desde de instituciones y organismos internacionales vinculados al análisis y ayuda a los refugiados y al tratamiento de problemas medioambientales.

### **1.2. Fuentes y metodología**

La labor desarrollada para la realización de este estudio se centra en el análisis de documentación relativa a la relación entre degradación ambiental y migración. La recopilación bibliográfica ha sido clave de cara a conocer y valorar aspectos teóricos y dinámicos de dicha relación. Se ha procedido, para ello, a la búsqueda y selección de textos de diversa índole. En

unos casos son trabajos que investigan acerca del tema en cuestión desde una perspectiva general, siendo las suyas visiones de conjunto sobre una realidad que no es fácil de abordar. En otros casos, son obras referidas a la migración forzada en territorios con rasgos sociales y económicos específicos, por lo común de carácter regional. Se ha obtenido información, además, de instituciones y organismos científicos y de acogida internacionales de reconocido prestigio y solvencia. Vinculadas generalmente al ámbito de la Organización de las Naciones Unidas (ONU en adelante), es el caso, entre otras, de la Agencia para los Refugiados (ACNUR, en adelante), de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM en adelante), de los Programas de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD en adelante) y el Medio Ambiente (PNUMA en adelante), además del Observatorio de Desplazamiento Interno (IDCM en adelante) y del Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC en adelante). La visita de sus páginas webs ha sido imprescindible a la hora de acceder a numerosos informes sobre la temática en estudio.

Desde un punto de vista metodológico, la temática que se trata lo es de forma rigurosa, mediante la realización de un examen crítico e interpretativo de los textos consultados. Esto ha supuesto identificar y explicar, de modo razonado, los aspectos más relevantes que concurren en la migración forzosa. El análisis se efectúa a pequeña escala, lo que facilita un acercamiento correcto a una cuestión que precisa enfoques multidisciplinares

## **2. ESTADO DE LA CUESTIÓN**

### **2.1. Un problema de definición**

La proliferación de conceptos, en relación con el tema que se trata en este trabajo, ha sido tónica general no solo en numerosos foros científicos sino también políticos e incluso a nivel de los medios de comunicación. Más allá de la discrepancia que pueda derivarse del empleo de términos no acotados de modo conveniente, además de contrapuestos, lo cierto es que se hace necesario disponer de una definición lo más clara y precisa posible sobre la migración medioambiental. Y es así máxime cuando afecta a un volumen creciente de personas, cuya cuantificación vital de cara a la adopción de medidas que palien sus efectos por parte de organismos internacionales que asisten a los protagonistas del fenómeno o lo estudian, como la ONU, ACNUR, la OIM, el PNUD y el PNUMA, ONGs y sobre todo instituciones gubernamentales, a las que corresponde la defensa de los derechos de los desplazados.

Las dificultades acerca de las precisiones terminológicas son diversas. En relación con ello, Dun y Gemenne (2008) contemplan, por un lado, las debidas a los problemas inherentes a aislar factores ambientales de otros mecanismos desencadenantes de la migración forzada, así como el tener que distinguir entre el desplazamiento voluntario de aquel otro que es obligado, aun cuando en ambos casos el entorno haya experimentado un deterioro severo; y por otro lado, el hecho de que fenómenos de rápida manifestación, como terremotos, erupciones volcánicas o riadas, determinan un desplazamiento casi inmediato de la población afectada, mientras que la emigración a la que aquí se alude se asocia, en mayor medida, a cambios lentos en el medioambiente. A estas circunstancias se suma que la inclusión de los aspectos medioambientales entre las causas de la migración no ha sido lo más habitual.

En este contexto, cabe destacar, como consideración inicial, el criterio seguido por ACNUR en cuanto que adopta el establecido en la Convención sobre el Estatuto de Refugiado de 1951, según el cual el refugiado es la persona que “...*debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país;...*” (ACNUR, 2008:6). Ello es extensivo a lo señalado al respecto en la Convención de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en 1969, en cuanto que refugiado es la “*persona que, debido a agresiones externas, ocupación dominación extranjera u otros eventos que alteren el orden público en una o la totalidad del territorio del país de su origen o nacionalidad*” (ACNUR, 2001: 9). En ambos casos, la cuestión sobre la que reflexionar gira en torno a la oportunidad de tales concepciones en un momento como el actual en el que, a diferencia de las décadas en las que se celebran esas convenciones, los problemas ambientales se han convertido en acuciantes.

La cuestión adquiere una nueva perspectiva al introducir la componente ecológica a la hora de definir el concepto a debate. En efecto, a partir sobre todo de los años 1990 y 2000, la noción de refugiado se amplía para dar cabida al de carácter ambiental, aunque ya en 1985 se hace referencia a ello en un informe del PNUMA a partir de la propuesta de El-Hinnawi, profesor del Egyptian National Research Centre, y que populariza el premio Nobel de la Paz Wangari Maathai. A diferencia de épocas anteriores, en dicha propuesta no se incluyen elementos de índole legal, como fronteras nacionales y estados, de forma que el término en cuestión se concreta en “*toda persona forzada a dejar su hábitat tradicional, temporal o permanentemente, a causa de una perturbación ambiental severa (natural y/o inducida por el hombre) que pone en riesgo su existencia y/o afecta seriamente su calidad de vida*” (El-Hinnawi, 1985, en Adamo, 2001:155).

Los términos del discurso son similares en estudios y trabajos posteriores. Se advierte, por ejemplo, en el de Woehcke (1992, en Gamero, 2014) tras considerar, de un lado, que han existido desplazamientos de población por alteración de la naturaleza y daños ecológicos a lo largo de toda la evolución de la humanidad y, de otro, que lo novedoso ahora es la intensidad, la extensión y la complejidad del fenómeno. También en los de Borràs y Doorman: en el primer caso, al considerar que el refugiado ambiental es “*aquella persona que se ha visto forzada a dejar su hábitat tradicional, de forma temporal o permanente, debido a un marcado trastorno ambiental, ya sea a causa de peligros naturales y/o provocados por la actividad humana, como accidentes industriales o que han provocado su desplazamiento permanente por grandes proyectos económicos de desarrollo, o que se han visto obligados a emigrar por el mal procesamiento y depósito de residuos tóxicos, poniendo en peligro su existencia y/o afectando seriamente su calidad de vida*”. (Borràs, 2006: 89); en el segundo, toda vez que, en su opinión, “*se podría definir al migrante, desplazado o refugiado ambiental como toda persona en necesidad de migrar, desplazarse o refugiarse, de manera temporal o permanente, cruzando o sin cruzar una frontera política y por factores impulsores asociados principalmente con el medio ambiente, su degradación, la pérdida en la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, los desastres naturales o cualquier otra amenaza de índole que no permita la supervivencia y/o afecte sustancial y negativamente al bienestar humano y social*” (Doorman, 2013:31-32).

## 2. 2. Aproximación al conocimiento sobre el tema

El estudio de la movilidad involuntaria de la población ha suscitado notable interés, como lo evidencia el incremento de las publicaciones sobre el tema a partir, especialmente, de 1985. Aunque no procede una relación exhaustiva de las mismas al exceder los fines y límites de este estudio, cabe considerar los aspectos tratados en una serie de trabajos relativos a la relación entre cambio climático y la movilidad de las personas, a la necesidad de generar un marco legal que recoja la figura del refugiado ambiental y a la consideración de aspectos socioeconómicos que concurren en los desplazamientos por destrucción del entorno.

Si bien la degradación ambiental es intemporal, su aceleración es notable desde las últimas décadas del siglo pasado (1980-1990), dado el incremento del calentamiento global del planeta y, por consiguiente, una alteración cada vez más rápida de la dinámica del sistema natural. El avance de dicho calentamiento y sus secuelas, desde subida del nivel del mar e inundaciones costeras hasta modificación de los regímenes de lluvias y sequías, son aspectos valorados por Myers (2001) al abordar la migración forzada. Pone el acento en el hecho de que un número creciente de personas carece de la posibilidad de lograr un mínimo sustento en su país de origen; personas que, al mismo tiempo, ejercen una presión cada vez mayor sobre recursos escasos y, por lo general, sobreexplotados. Esta realidad explica sus esfuerzos por cuantificar el fenómeno a escala mundial y regional, así como cuestionar las perspectivas de futuro, que pasan, como mínimo, por reconocer la figura de migrante ambiental como categoría específica.

El nexo entre migración y medio ambiente está presente también en los trabajos de Mayer tanto a nivel conceptual como aplicado. En el primer caso, al examinar la problemática relativa a las diferencias en la forma de concebir y, por tanto de tratar, las migraciones climáticas. En esta línea, pone de manifiesto la dificultad que entraña establecer una clara distinción entre migración climática y desplazamientos de población debido a motivos que no tienen que ver directamente con el clima, aunque éste puede constituir un agravante a tener muy en cuenta (Mayer, 2013); en el segundo caso, al analizar la necesidad de promover soluciones a la migración ambiental en espacios muy sensibles al cambio climático, apostando por la implementación de programas de acción local y/o subregional. Así, se lo plantea para territorios, entre otros, como el sureste asiático y Pacífico, en especial en tierras bajas muy densamente pobladas por comunidades de muy escasos recursos económicos, desde los deltas del Ganges y del Mekong a las Islas Maldivas a Tuvalu (Mayer, 2013).

Por su parte Altamirano (2013 y 2014) explora las causas, procesos y efectos de la migración ambiental, sea permanente, temporal o estacional, en función del cambio climático. Lo hace estableciendo la relación entre dicho cambio y la migración compulsiva o forzada en una dimensión global, regional y local, destacando en este caso las observaciones realizadas en la región central de Perú. Considera, como punto de partida, que el desplazamiento es la opción última, pues la población es, por lo general, muy renuente a abandonar su lugar de origen, y, por ello, contraponen la migración ambiental a la debida a motivos laborales, guerra y violencia. La ruptura entre ecología y población en el ámbito analizado centra buena parte de su discurso, en relación con las secuelas directas sobre la seguridad alimenticia, política, salud, gobernabilidad y

medidas de adaptación en áreas muy vulnerables, como son los países pobres y tropicales. A esto suma las políticas de reasentamiento y/o readaptación de migrantes.

Una aportación destacada en el tema que se trata es el monográfico nº 49 (2015) de Revista Migraciones Forzadas sobre Desastres y desplazamientos en un clima cambiante. Lo es en respuesta, de un lado, a la consideración de aspectos relativos, entre otros, a planes de adaptación nacionales, modelos de desplazamiento, necesidad de enfocar la migración forzada de manera integral, diseño de directrices para reubicación dirigida y cómo el cambio climático afectará en términos de movilidad humana a contextos diversos, desde el Pacífico Sur y América Central hasta el Cuerno de África y el sur y sureste de Asia. Y, de otro lado, a la plasmación de los trabajos desarrollados para posibilitar que la comunidad internacional pueda tratar, con coherencia, la movilidad humana en el marco de los desastres naturales.

La inexistencia, hoy por hoy, de la figura de refugiado ambiental en el derecho internacional es tema presente en numerosos trabajos. Los retos legales en torno a los desplazados por las amenazas relacionadas con el clima están siendo ampliamente debatidos e investigados, de lo que son buen exponente, entre otros, estudios como los de Borrás (2006), McAdam (2011) y Mayer (2011). En el contexto del derecho humano a un medio saludable y tras reconocer la diversidad de causas que concurren en la migración forzada, la línea que argumenta tales estudios es, fundamentalmente, la existencia de una realidad en la que el refugiado ambiental carece de derechos. Así, Borrás apunta que el reconocimiento jurídico de tales derechos es una necesidad si se quiere *“mejorar la eficiencia y coordinación de la cooperación internacional para facilitar la aplicación de medidas nacionales de previsión o de prevención”* (Borrás, 2006: 105). Por su parte, McAdam señala los problemas inherentes a la laguna normativa existente y a las dificultades a las que se ha de enfrentar la ayuda humanitaria y asistencial; hechos en especial graves en un momento en el que cada vez son más restrictivas las políticas inmigratorias. En cuanto a Mayer, su discurso gira en torno a la inaplicabilidad de figuras jurídicas tales como refugiado y apátrida, pues en el desplazado ambiental no concurre la circunstancia de persecución política y el mismo no ha dejado de ser reconocido como ciudadano de un país. A esto se suma el problema derivado de la posible violación de sus derechos humanos en el lugar de destino (discriminación, impedimento a la reagrupación familiar...).

Por último, si bien en los trabajos señalados subyacen cuestiones relacionadas con aspectos sociales y económicos del fenómeno en cuestión, estos son tratados de modo específicos en textos como el de Brown *et al.* (1976) y Gamero (2014). El primero de ellos examina la migración forzada desde una perspectiva neomalthusiana, señalando la necesidad de que los gobiernos nacionales internacionales reflexionen acerca de las implicaciones que tiene un constante aumento demográfico sobre las riquezas naturales; en especial, en sociedades con bajas rentas, fuerte analfabetismo, malnutrición, consumo creciente agua y práctica de actividades que sobreexplotan los recursos (pastoreo, pesquerías...). El segundo comienza analizando la relación entre alteración ambiental y migración y entre ésta y derechos humanos y derecho internacional; pasa, seguidamente, a abordar las respuestas que desde el mundo laboral, en concreto desde la Organización Internacional del Trabajo, se plantean como forma de responder a los desafíos del cambio climático; como vía para aumentar la resiliencia de sociedades marcada por la desigualdad, sobre todo económica, y muy vulnerables a desastres naturales.

Desde esta perspectiva, cobra notable importancia, a su juicio, el estudio de mecanismos de protección social, que se vienen aplicando en diversos países, de cara a buscar fórmulas para enfrentar la pobreza y los efectos del cambio climático.

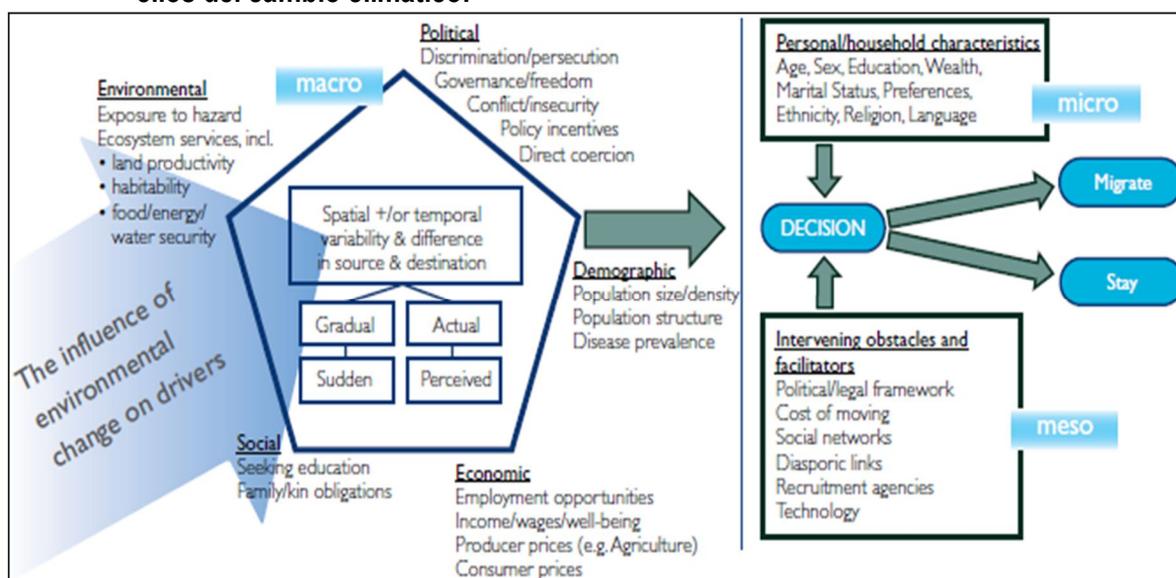
### 3. MULTICAUSALIDAD DE LAS MIGRACIONES FORZOSAS

#### 3.1. Causas de las migraciones por factores medioambientales

En el análisis de cualquier proceso de desplazamiento de un grupo humano es de notable interés el conocimiento de los motivos que lo originan, máxime cuando dicho desplazamiento pueda estar o no organizado. En este sentido, y como señalan Egea y Soledad (2011: 201), *“mientras en las «migraciones voluntarias» se planifica la salida según circunstancias y escenarios diversos, en las «migraciones forzadas» no existe esa planificación, constituyendo la salida en más de una ocasión una huida”*.

Partiendo del hecho de que son muchas las causas o factores desencadenantes de las migraciones forzadas, como recoge el gráfico (1) del informe Foresight (2011:32) , entre sus principales impulsores están los impactos del Cambio Climático: un fenómeno considerado como *“un hecho social dado que: 1) su origen se basa en gran medida en las actividades humanas; 2) son las mismas sociedades quienes sufren sus consecuencias directa o indirectamente a través del cambio del medio biogeofísico; 3) el hecho social se reproduce en la capacidad de respuesta, ya que las soluciones deberían llevarse a cabo a través de las propias sociedades”* (Pardo, 2007: 22).

#### 1. Gráfico de mecanismos que concurren en la migración forzosa e incidencia en ellos del cambio climático.



Fuente: Informe Foresight (2011: 32)

En este contexto y según lo recogido en el 4º Informe del IPCC (2007), son tres los factores principales que inducen a que muchos individuos se vean obligados a desplazarse. El primer de ellos es el aumento en la fuerza y frecuencia de huracanes tropicales, precipitaciones e inundaciones. El segundo se vincula con el incremento del número de sequías junto a una mayor evaporación del agua, favoreciendo la disminución de la humedad del suelo y la escasez de

alimentos. El tercero, por último, apunta al ascenso del nivel del mar, resultante de la expansión del agua y de la fusión de los hielos polares y glaciares. No se debe olvidar, sin embargo, que la degradación ambiental resulta también de fenómenos naturales adversos, como, entre otros, terremotos, tsunamis y erupciones volcánicas. Si bien todos los factores señalados son de carácter medioambiental y se han de poner en relación con poblaciones que, por lo general, suelen tener un importante ritmo de crecimiento y notables índices de pobreza, lo cierto es que, según Borrás (2006), una parte de los mismos genera una degradación ambiental gradual, mientras otra lo hace de forma rápida.

Entre los desencadenantes que alteran y/o destruyen gradualmente los recursos naturales, expulsando de los territorios donde ello se produce a grupos humanos dependientes de los mismos, cabe destacar:

- (a) El binomio desertificación/destrucción del suelo, aspecto que remite a la Conferencia de Nairobi (1977) donde se señala que la desertificación es *“el proceso de disminución o destrucción del potencial biológico del suelo que en sus últimas consecuencias deriva a condiciones de desierto”* (en Rubio, 2005: 26). Se trata, por tanto, de un proceso o conjunto de procesos que de manera paulatina conduce a una situación irreversible en el funcionamiento de los ecosistemas, que anula su capacidad de soporte de la vida, dada sus graves repercusiones en la vegetación, fauna y ciclo hidrológico. Esta realidad es susceptible de agravarse cuando los territorios afectados por la desertificación están sometidos a prolongados períodos de sequía. El resultado es, en última instancia, la progresiva aridez del suelo, que termina por no poder realizar las actividades biológicas que le son propias. Sus consecuencias son múltiples, pues a la alteración de las condiciones de habitabilidad e imposibilidad de la práctica agraria, se suma la aparición de importantes problemas sociales ligados a la pobreza, enfermedad, nutrición deficiente, la falta de seguridad alimentaria etc. Es el continente africano el más castigado por este grave proceso, donde según Leighton (en Calleros; 2011:176) las sequías son cada vez más frecuentes, hasta el punto que *“han pasado de una por década, a una cada dos o tres años”*. De ahí su afirmación acerca de que en África haya una tendencia cada vez mayor a emigrar por sequías recurrentes que por inundaciones continuas. Situaciones duras en esta línea se advierten también en diversos países latinoamericanos, aunque con una menor intensidad. Es el caso, por ejemplo de Perú (Borrás, 2006:97); de Brasil, donde la desertificación ha venido azotando al noroeste del país, contribuyendo a que 3,4 millones de personas tuvieran que emigrar entre 1960 y 1980 (Leighton en Gamero, 2014:70); así mismo de Méjico, de cuyas regiones áridas, en el centro y norte del país, se desplazan anualmente (1997) entre 600.000 y 700.000 personas (Leoni-ONU 2011). Por último, el 5º Informe del IPCC (2014) pone de manifiesto un aumento de la migración en América del Norte como respuesta al Cambio Climático.
- (b) La sequía, en cuanto que falta o irregularidad de las lluvias durante un período prolongado de tiempo, se contempla como factor que propicia la pobreza, uso inadecuado de los recursos hídricos, endurecimiento y salinización de los suelos; hechos a los que se suma la migración de un mayor o menor número de personas, al implicar no solo una reducción de la producción de alimentos, cuando no su imposibilidad, sino

también la escasez de agua, pudiéndose generar conflictos diversos. Existe tal posibilidad en el caso de desplazamientos desde áreas rurales hacia ámbitos con una economía basada en cultivos de secano, con la consiguiente competencia por recursos escasos. Pero la cuestión va más allá, desde el momento en que la sequía se ha venido convirtiendo en un fenómeno de mayor frecuencia y duración. En este sentido se manifiesta el IPCC, en su 4º Informe (2007), cuando afirma que *“sequías más intensas se han observado en áreas cada vez más extensas desde la década de 1970, particularmente en los trópicos y subtropicos. El aumento del clima seco ligado con temperaturas más altas y menores precipitaciones han contribuido a los cambios en las sequías, agravándose por fenómenos climáticos extremos, como olas de calor o fuertes precipitaciones. Igualmente, los cambios en las temperaturas superficiales del mar (TSM), los patrones de viento, la disminución de las capas y las cubiertas de nieve también se han vinculado a las sequías”* (en Gamero, 2014:67). No obstante, la falta de observación directa y las incertidumbres metodológicas y de elección hacen que las tendencias futuras acerca de la sequía no sean globales ni todo lo sólidas que cabría desear, como así se recoge en el 5º Informe del IPCC (2014). En cualquier caso, las cifras apuntan que la disponibilidad de agua continuaría reduciéndose, de lo que es buena muestra la previsión efectuada para África donde se prevé que se vean afectadas entre 75 y 50 millones de personas en 2020 y entre 350 y 600 millones de personas en 2050 (IPCC 2007).

Las causas ambientales de carácter rápido están ligadas a fenómenos naturales adversos, que suelen manifestarse de forma más o menos súbita, con efectos a veces difíciles de predecir y prevenir. Si bien son numerosos, cabe destacar:

- (a) Los terremotos y tsunamis en el marco de las actividades sísmicas. La importancia de los primeros es evidente por el volumen de muertos que ocasiona, en gran parte debido a que millones las personas que viven en regiones volcánicas; regiones que, además, no tienen un desarrollo económico y social importante, lo que se traduce en dificultades a la hora afrontar la amenaza que suponen los terremotos. Es el caso, por ejemplo, de no contar con normas de seguridad adecuadas a la hora de construir, por lo que las viviendas no son sismoresistentes. En cuanto a los segundos, su alcance es cada vez más notable, en relación con la existencia de áreas más propensa a sus efectos, dada una ocupación creciente del frente costero por personas y actividades sin que ello vaya acompañado de una planificación correcta del territorio. Muestra de ello es el devastador tsunami que barrió en 2004 las costas de Tailandia, Indonesia e India entre otros países del sureste asiático. Más allá de originar 225.000 muertos, obligó a más de 5 millones de personas a abandonar definitivamente sus hogares (Borrás, 2006: 5).
- (b) Las erupciones volcánicas, que frente a otras amenazas, provocan menos víctimas debido sobre todo a que son más predecibles; se dispone, entonces, de una mayor franja de tiempo para llevar a cabo planes de evacuación. Estos son de todo punto necesarios en numerosas áreas del planeta, si se tiene en cuenta que *“en el mundo existen más de 1.500 volcanes potencialmente activos y más de un millón de chimeneas volcánicas bajo el mar”* (Leoni-ONU, 2011: 156) y que la ocupación de terrenos volcánicos no es todo lo

adecuada que se debiera, pues el poblamiento de las laderas de muchos centros de erupción y valles colindantes es muy denso. Así, por ejemplo, *“más de 60 grandes ciudades están situadas en zonas próximas a volcanes activos”* (Leoni-ONU, 2011: 157).

- (c) Los movimientos del terreno, entre los que se encuentran las avalanchas fruto de procesos de vertiente asistidos por el agua y la gravedad, causan cada año una media de 500 víctimas mortales (ONU, 2011). Si bien no suelen ser, por lo común, predecibles, sí se pueden realizar registros de algunas de las amenazas que favorecen su génesis, como las derivadas de procesos de deforestación y ocupación y uso inadecuado del suelo ligadas, en ocasiones, a la mala gestión de gobiernos locales. En cualquier caso, los mayores riesgos son los escombros y lodos, sobretodo estos últimos porque en su desplazamiento pueden alcanzar velocidades superiores a 50 kilómetros por hora.
  
- (d) Los huracanes, ciclones y tifones, según su denominación atendiendo a su lugar de origen, han ido aumentando su gravedad con el tiempo, en relación principalmente por el cambio climático. De triste recuerdo son el Katrina y el Mitch por los miles de afectados que generaron. Téngase en cuenta que el Mitch arrasó América Central en 2005, generando cientos de miles de refugiados y 11.000 víctimas mortales (Borrás, 2006:5). A estos fenómenos meteorológicos se suman los tornados, que crean torbellinos en tierra de menor duración que los anteriores (de minutos a horas) pero de violencia también notable. Son buena muestra los efectos devastadores que a veces tienen sobre la construcción, sobre todo en las de dudosa calidad y edificios propensos por su considerable altura. Dato destacable al respecto son, por ejemplo, los 4.000 desplazados que causó el tornado que azotó Uruguay en abril de 2016, según datos de prensa digital (Lainformación.com y Mundiario.com).
  
- (e) Las inundaciones, que, en el marco de las manifestaciones hidrológicas, afectan a millones de personas a escala mundial, sobre todo a las que viven en zonas costeras cuyo números se cifra en casi 200 millones (ONU, 2011). De manera generalizada, se deben a lluvias intensas que superan la capacidad de absorción del terreno y al incremento del caudal de los ríos, sin olvidar las causadas por el deshielo y subida del nivel del mar. Numerosas pequeñas islas del Pacífico ya están experimentando sus efectos, pues, a causa del calentamiento global, el ascenso del cero marino está obligando a sus habitantes a trasladarse en busca de otro lugar de residencia. Pero más allá de estos casos concretos, lo cierto es que la importancia de las inundaciones es manifiesta, dada una mayor tendencia a ocupar y edificar con poco criterio y calidad en zonas de riesgo, sobre todo en territorios de población con fuerte ritmo de crecimiento y escasos recursos económicos. Los datos del 5º Informe del IPCC (2014) revelan que está aumentando la probabilidad de que cada vez sean más las regiones afectadas por sucesos de precipitaciones intensas, especialmente en América del Norte y Europa.

La incidencia espacial de las causas de rápida ocurrencia señaladas es amplia pero dispar, atendiendo al mapa (2) que representa las situaciones de desplazamiento prolongado, en 2014-2015, por desastres naturales a nivel mundial. En dicha figura se aprecia como

inundaciones, terremotos, temporales, deslizamientos de tierras y erupciones volcánicas se producen prácticamente en todo el planeta, aunque el predominio de un tipo u otro experimenta ciertas variaciones dependiendo del ámbito de que se trate. En ese sentido, sismos y volcanes están muy presentes en el área mediterránea y sur y sureste asiático, mientras las inundaciones parecen mostrar una relativa concentración en América del Norte y África. Por su parte, los movimientos de tierra se vinculan, en mayor medida, a las áreas montañosas del mundo latinoamericano.

## 2. Mapa de desplazamientos prolongados tras desastres naturales en el mundo (2014-2015).



Fuente: IDMC <http://www.internal-displacement.org/publications>

Lo realmente significativo son, en cualquier caso, las secuelas que generan los desastres naturales, en la medida en que obligan a los habitantes de muchos lugares a marchar a nuevos destinos, con el agravante añadido de que el desplazamiento puede ser de larga duración. Muestra de ello es el volumen de personas que aún no ha podido regresar a su lugar de procedencia tras el desastre natural: al menos unas 715.000 atrapadas en una situación de incertidumbre en los países representados, que llevan residiendo en otros territorios un período de tiempo que puede ser de hasta 26 años, según los casos. No sorprende que la mayor parte de dichas personas pertenezcan a países de bajos y medianos ingresos, como Paquistán, donde unos 30.000 individuos siguen desplazadas tras los deslizamientos de tierras de 2010; o Filipinas, donde esa cifra asciende a poco más de 150.000 a causa de los tifones de 2012 y 2013. Por lo que respecta a las sociedades ricas, como Estados Unidos y Japón, el desplazamiento no es un fenómeno desconocido, de lo que son un buen ejemplo los 16.000 afectados por la gran tormenta de 2012 y los 230.000 del tsunami y crisis nuclear de 2011, respectivamente. A pesar de las diferencias entre unos países y otros, lo cierto es que los desplazados reciben, en general, poca atención. Es probable, incluso, que no sean tenidos en cuenta en los procesos de recuperación, reducción del riesgo de desastres y desarrollo a largo plazo.

### 3.2. Incidencias de factores políticos y socioeconómicos

Una de las dificultades al analizar la migración forzosa es la identificación real de su causa, pues como se ha señalado no obedece, por lo común, a una sola. Aun cuando se trate de un desplazamiento medioambiental, es habitual que a la ruptura del equilibrio del sistema natural se suman, con frecuencia, otros factores. Estos pueden ser de diversa índole: desde políticos y bélicos a económicos.

En este contexto, el escenario en el que produce la migración puede ser el de una sociedad marcada por la inestabilidad política y dirigida por gobiernos dictatoriales y a menudo corruptos, que violan sistemáticamente los derechos humanos. La inseguridad y la práctica inexistencia de una mínima calidad de vida, al menos para una parte de la población, suele desembocar en un traslado de su lugar de residencia. Aunque el mismo tiende a ser en muchos casos voluntario, la frecuencia del desplazamiento obligado se ha ido incrementando, sobre todo cuando las diferencias políticas, sociales y económicas terminan en enfrentamientos armados. En este sentido, se ha de tener en cuenta que los conflictos bélicos tienen una evidente relación con la degradación del entorno y sus recursos y con la consiguiente huida de los afectados. Así se manifiesta Borrás (2006:101) cuando señala que *“por una parte, la destrucción ambiental puede usarse como arma de guerra y, por otra, los conflictos pueden producirse como consecuencia de la lucha por el acceso y la dominación de un determinado recurso natural”*. Ahonda en la cuestión al considerar que la magnitud del daño ambiental motivado por una guerra se deje sentir en regiones próximas a las del conflicto, pudiendo todas ellas terminar enfrentadas. Ejemplo de esta circunstancia es lo sucedido en Yugoslavia, donde el conflicto entre sus etnias supuso *“la destrucción de complejos químicos y petroquímicos en Serbia, que provocó a la contaminación del río Danubio y causó problemas en los países que se encuentran aguas abajo, como Bulgaria y Rumania. La corriente de refugiados hacia los países balcánicos adyacentes creó también problemas ambientales y una proliferación de enfermedades”* (Borrás, 2006:101).

Más allá de la guerra, el afán por la apropiación, explotación y /o control de recursos naturales da lugar al desarraigo de la población. Desde una perspectiva socioeconómica, es de especial trascendencia el acaparamiento de tierras de cultivo en muchos países pobres por parte de economías desarrolladas. Se trata de tierras fértiles con relativa disponibilidad de agua y un potencial crecimiento de la productividad agrícola notable en por ejemplo, Camerún, Etiopía, Uganda, Ghana, Camboya; tierras que se han convertido en un recurso muy demandado por países que, como Dinamarca, Italia, Alemania, Emiratos Árabes o Estados Unidos, desean garantizar a buen precio la seguridad alimentaria de su población. Desde 2007, un promedio anual de 10 millones de hectáreas de tierra ha sido acaparado por compañías extranjeras, a costa de casi siempre de la expulsión de productores locales que en muchos casos no tienen títulos de propiedad. Y ello con el beneplácito de los gobiernos de los países pobres, que crean el marco legal adecuado para este tipo de inversión extranjera en forma de acuerdos bilaterales y tratados de libre comercio. Al mismo tiempo se ha venido asistiendo a la expansión en muchos territorios de los cultivos destinados a biocombustibles. La situación se hace insostenible para las comunidades locales que añaden a la deforestación y contaminación ambiental la escasez y encarecimiento de los alimentos básicos (África Fundación Sur, s/a). El estrés alimentario, ante la dificultad de producir sus propios cultivos y las incertidumbres en el momento de su recolección y

venta, si la hubiera, impone el desplazamiento. Este se contempla como solución a una realidad dura marcada por la malnutrición y el hambre, en el contexto de una población que crece a ritmo superior a los alimentos básicos y cuyo consumo energético depende en un 30% al menos de la energía hidráulica, muy condicionada por problemas medioambientales a consecuencia de sequías cada vez más extremas y duraderas (Altamirano, 2014).

## **4. CARACTERIZACIÓN DEL FENÓMENO**

### **4.1 Magnitud temporal y espacial**

La cuantificación de la migración forzosa es una cuestión de interés indudable, al ser posiblemente el primer requisito para el diseño y aplicación de medidas a partir de las que afrontar sus causas y consecuencias. Sin embargo, las dificultades al respecto son notables. En este sentido, si bien existe la posibilidad de control del refugiado ambiental, en cuanto que migrante que al cruzar las fronteras nacionales entra en otro país, tal posibilidad disminuye o no existe en el caso del desplazado ambiental, al tratarse de una persona que se traslada dentro de su propio país. La ausencia de información al respecto no parece de fácil solución y más aún si se pretende establecer con precisión el número de desplazados internos, que pueden serlo no solo por motivos ambientales, y los refugiados. Esta problemática exige tener en cuenta, además, por un lado, que son numerosos los países en los que el registro de la migración forzosa es incipiente o no existe. En estos casos, las limitaciones organizativas y económicas son notables, máxime cuando se trata de migraciones internas y buena parte de los recursos disponibles, por lo general, escasos, se emplean en el control fronterizo (Brown, 2008b). Cabe también la posibilidad que dicho registro no despierta excesivo interés, pues podría suponer el tener que habilitar recursos para atender a los afectados. Y, por otro lado, que es ardua la tarea de diferenciar entre causas económicas y ambientales y notable la incertidumbre que se derivan de sus variables efectos a lo largo del tiempo.

Desde el punto de vista del análisis científico, la cuantificación tropieza con el obstáculo que comporta utilizar diferentes criterios a la hora de conceptualizar el fenómeno y de proceder, por consiguiente, a su medición. No se debe olvidar, tampoco, que la información no suele estar siempre desagregada; y si es el caso, no lo está en la medida necesaria, por lo que no es factible, entonces, distinguir con claridad al refugiado medioambiental del que emigra por motivos no vinculados a la degradación del sistema natural. Así, por ejemplo, frente a la División de Población de las Naciones Unidas (UNPOD en adelante), que señala la existencia en 2010 de 214 millones los migrante internacionales, y al Banco Mundial, que estima que en 2011 215 millones de personas viven fuera de sus países de nacimiento, ACNUR puntualiza que en 2012 de los 38,5 millones de personas que tiene bajo su protección, 17,7 millones son desplazados internos y 10,5 millones refugiados (Gamero, 2014).

El siguiente cuadro (3) recoge las propuestas de diversos investigadores e instituciones, que desde 1980 hasta prácticamente la actualidad aportan estimaciones sobre el flujo de integrantes de la migración forzosa. A ello se suman, en algún caso, previsiones acerca de su evolución a medio y/o largo plazo y observaciones relativas a ámbitos afectados y tipo de desastre natural que concurre en el desplazamiento.

**3. Cuadro relativo a la problemática de la cuantificación de la migración forzosa según estimaciones de diferentes autores.** Elaboración propia a partir de Gamero (2014)

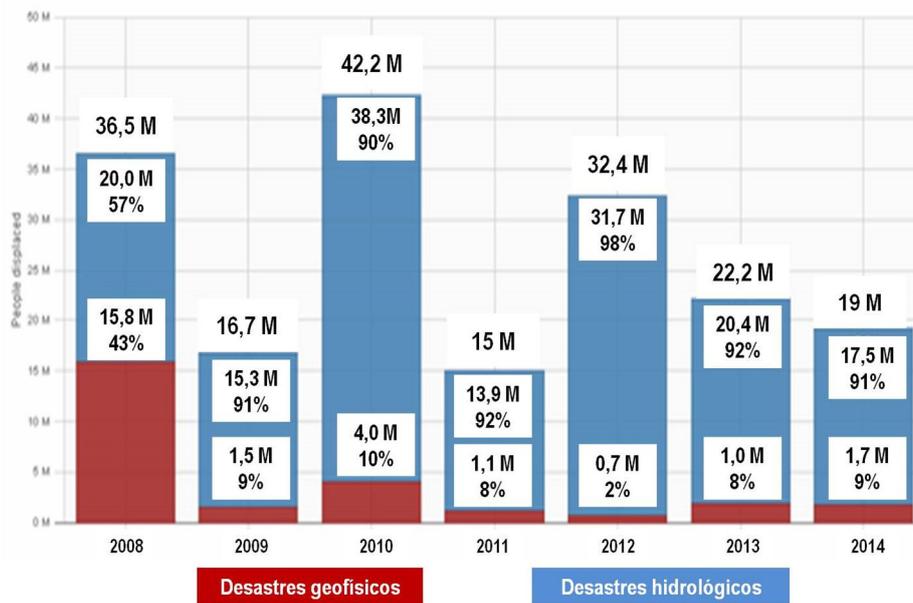
<b>Autor /a</b>	<b>Año de estudio</b>	<b>Estimación (año)</b>	<b>Observaciones</b>
El- Hinnawi	1985	30 millones (1980)	Este autor, fue uno de los primeros en proponer estimaciones sobre el tema, consideró que en 1980 había ya 30 millones de refugiados, cifra que aumentaría a lo largo del pasodel tiempo.
Jacobson	1988	10 millones (1988)	Jacobson también propuso un cifra, estimando que en 1988 había unos 10 millones de refugiados medioambientales.
Instituto de Medio Ambiente y Seguridad Humana de la Universidad de las Naciones Unidas	1990	50 millones (2010)	Estas instituciones cifraron para el 2010, 50 millones de refugiados medioambientales.
Norman Myers	1993-2005	150 millones (2050) y 200 millones	Myers, en 1993, cifró en 150 millones los refugiados para el 2050, pero en 2005, actualizado esta cifra, estimando que aumentaría a los 200 millones de refugiados.
Christian Aid	2007	1000 millones (2050)	Aid, esos 1.000 millones de desplazados los clasificó en, 250 millones debido a fenómenos relacionados con el cambio climático y 645 millones por la construcción de proyectos de desarrollo.
Nicols	2011	Entre 50-200 millones (2050)	Nicols estimó que para el año 2050, se podría llegar a cerca de los 200 millones de refugiados.
Niang	2014	90 millones (2008)	Niang añadió en sus estimaciones que estos desplazamientos pasaron de ser temporales a tener carácter permanente.
Foresight	2011	17-42 millones (2009 y 2010)	Foresight estimó que las personas desplazadas por desastres naturales pasaron de 17-42 millones entre 2009 y 2010.
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	2008	50 millones (2060)	Estos datos estimados por el PNUMA, son sólo para el continente africano.
División de Población de las Naciones Unidas (DPNU)	2008	214 millones (2010)	Estos datos son de migrantes internacionales incluidos los refugiados medioambientales .
Banco Mundial	2011	215 millones (2010)	Estos datos coinciden con los de la DPNU, unos años más tardes.
ACNUR	2012	35,8 millones (2012)	Desglosando esta cifra en, 17,7 millones de desplazados internos y 10,5 millones de refugiados.
Wilkinson (ACNUR)	2013	24 millones	Wilkinson desde ACNUR estimó que el número de refugiados medioambientales superaba la cifra de otro tipo de refugiados.
Universidad de Naciones Unidas (UNU)	2014	50 millones (2010)	La UNU cifró en 2005, 50 millones de refugiados para finales de 2010.
Klaus Toepfer (ACNUR)	2015	50 millones (2010)	Toepfer desde ACNUR, estimó que en 2010 se podríanllegar a los 50 millones de refugiados.

Aunque se trata siempre cantidades millonarias, los datos son bastante contrastados, al oscilar entre unos 10 millones de personas de los cálculos más bajos y 165 millones de los más altos. Entre ambos extremos, la mayor parte ronda en torno a los 15-30 millones. En un escenario menos favorable aún se encuentran las proyecciones, no solo porque las propuestas se mueven entre valores todavía más contrapuestos – de 50 a 200 millones de desplazados –, sino por ser muy escasas. A pesar de esta situación, se ha terminado por imponer, como valor de referencia, el pronóstico de Myers (2002), quien calcula que, en 2050, existirán entre 150 y 200 millones de personas desarraigadas de su hogar coincidiendo con el auge del calentamiento global y en lugares tan distantes como Latinoamérica, África y el sureste asiático. Aun cuando es un cálculo basado, según el propio Myers, en extrapolaciones a partir de los mejores datos disponibles, lo cierto es que es un *“número estremecedor que equivale a diez veces la cifra actual de refugiados documentados y poblaciones desplazadas internamente”* Para hacerse una idea más clara, en cifras relativas, ello significa que en el 2050 el cambio climático habrá sido la causa del desplazamiento de una persona por cada 45 en el mundo, cifra que también sobrepasa la actual población migrante mundial” (Brown, 2008a: 8).

Tal situación obedece, según Brown (2007, en Gamero, 2014:118), a tres factores: “ 1) cambios sin precedentes en el número y la distribución de la población mundial; 2) los movimientos migratorios actuales no están lo suficientemente controlados; y 3) los escenarios medioambientales, especialmente aquellos después de 2050, dependerán en gran medida de las actuales políticas y prácticas de mitigación, lo que influirá en las tendencias migratorias”. A tales factores este mismo autor agrega (Brown, 2008b) el hecho de que la preocupación por el alcance y naturaleza del cambio climático y el efecto que tendrá en los sistemas meteorológicos han dejado en un segundo plano su repercusión sobre la población. Insiste además en que el cálculo se complica con el paso del tiempo, en la medida en que nuevas causas pueden añadirse a las ya existentes. Aconseja, por ello, trabajar en esta línea *“para convencer a los responsables políticos de la necesidad de actuar y de proporcionar una base sólida para fomentar la respuesta adecuada, resulta urgente disponer de mejores análisis, mejores datos y mejores predicciones”* (Brow, 2008a: 8).

Las cuestiones planteadas están ligadas, a su vez, a una realidad marcada por la variabilidad del volumen de migrantes ambientales de un año a otro dependiendo de la frecuencia y magnitud de los sucesos, si bien han ido ganando protagonismo los efectos del cambio climático. Exponente de ello es el gráfico (4) que se adjunta a continuación, que muestra como dicho volumen fluctúa, a nivel mundial, entre los 36,5 millones de personas en 2008 a los 19 millones de 2014, con un máximo de 42,4 millones en 2010. Las situaciones económicas adversas derivadas de fenómenos extremos hidrológicos y/o meteorológicos se han ido imponiendo como causas del desplazamiento, frente a la pérdida de importancia de los sucesos de carácter geofísico. Así, en el período considerado, estos últimos pasan de motivar el 43% de la huida del lugar habitual de residencia a poco menos del 10%, mientras aquéllos llegan prácticamente al 90%.

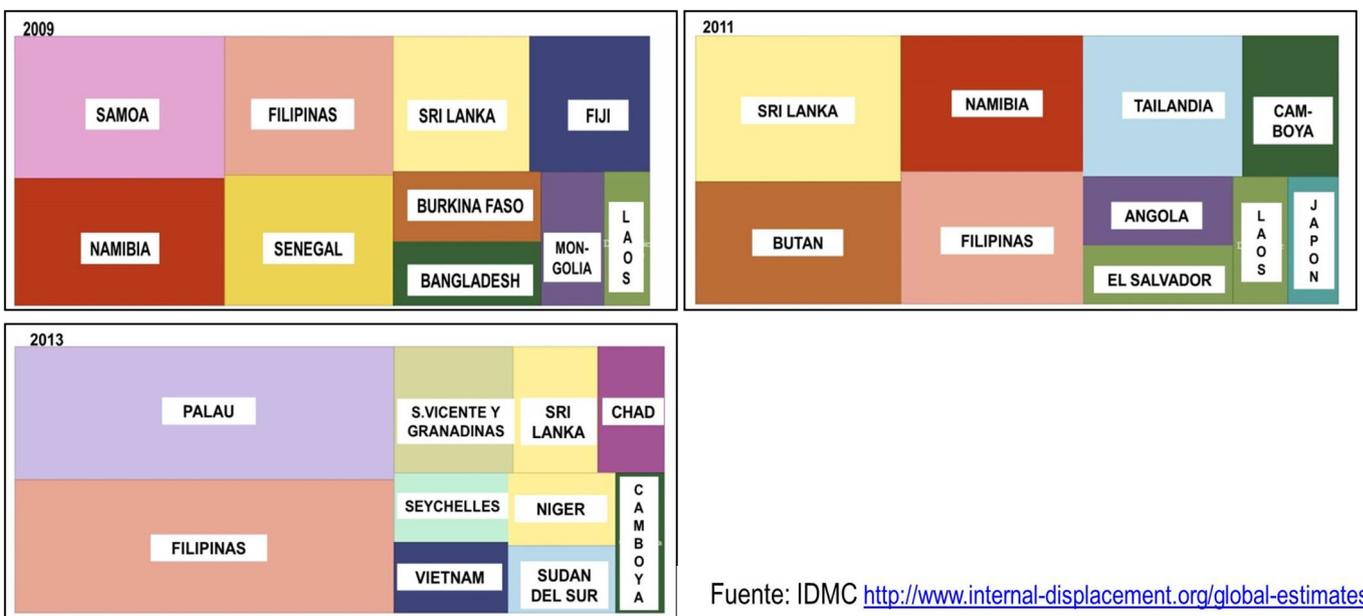
4. Gráfico, a escala mundial, de desplazamientos causados por desastres naturales entre 2008 y 2014.



Fuente: IDMC <http://www.internal-displacement.org/global-figures>

Saber, aunque sea dentro de unos ciertos umbrales de incertidumbre, cuál será la incidencia real del cambio climático y desastres naturales en la distribución de la población mundial precisa contar con datos sobre la migración forzosa a nivel, al menos, de los territorios más expuestos y vulnerables a sus efectos. Esta información está recogida en el siguiente gráfico (5), que representa, para el período 2008-2014, los países con mayor nivel de desplazados por millón de habitantes.

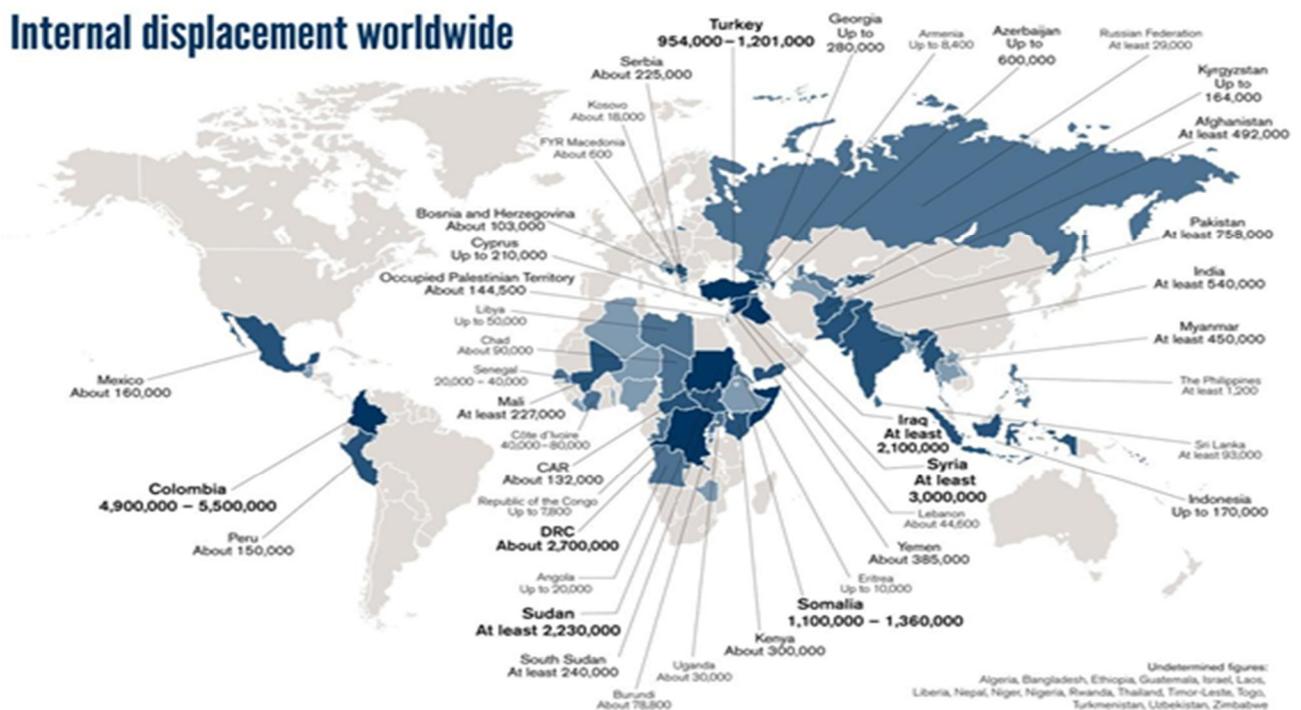
5. Gráfico de los países con los más altos niveles de desplazamiento por mil habitantes entre 2008 y 2014



Fuente: IDMC <http://www.internal-displacement.org/global-estimates>

El análisis de las situaciones correspondientes a los años 2009, 2011 y 2013 evidencia que el ámbito asiático y el entorno del Pacífico son los ámbitos más afectados. En esta sentido, es notoria la proclividad de países del sur y este de Asia, como, por ejemplo, Filipinas, Sri Lanka y Bangaldesh, en relación con unas economías débiles con gran crecimiento poblacional, pero sobre todo una ocupación poco ordenada del territorio en el que prima el asentamiento en las inmediaciones de la costa. Muy vulnerables son también en el área del Pacífico Fiji, Palau, o Samoa y Seychelles en el Índico, dada su condición de ámbitos insulares de pequeño tamaño y escasa altitud con respecto al nivel del mar. A estos espacios siguen en importancia, por un lado, muchas naciones de África, de lo que da cumplida información el mapa que se incorpora seguidamente (6). Se trata de un mapa alusivo a la distribución espacial, a nivel mundial, de los desplazados en 2012, en el que sobresale la gran concentración de países del área subsahariana y centro del continente, desde Nigeria, Malí y Burkina Faso a Uganda, Sudán y Chad. Se trata de territorios aquejados por constantes conflictos armados y grave violencia estructural, a lo que añaden una fuerte dependencia de los recursos naturales y el incremento del riesgo de ser afectados por episodios climáticos adversos. En este sentido, son especialmente vulnerables numerosas comunidades locales de productores agropecuarios o de trashumantes nómadas o seminómadas a las que sobre todo la sequía priva de forma creciente de alimentos y/o ingresos (Brown, 2008b). Y, por otro lado, destacan países del Asia central y septentrional, donde el fenómeno considerado remite al endurecimiento del clima que comporta inviernos cada vez más riguroso por aumento de las bajas temperaturas y heladas. Su repercusión es muy negativa en grupos poblacionales de Mongolia, Kirguistán o Tayikistán, que ven como su actividad económica habitual, basada en gran medida en el pastoreo, es inviable (Gemenne y Reuchlin, 2008).

## 6. Mapa de la de la distribución y número de desplazados en el mundo en el año 2012.



Fuente: NRC / IDMC. <http://www.internal-displacement.org/>

## 4.2 Tipología de la migración forzada

Aunque hablar de la migración forzada es hacerlo siempre de desplazamiento de personas, habría que cuestionar cómo es tal desplazamiento; o lo que es lo mismo, preguntarse acerca de si es estacional o permanente, voluntario o involuntario, paulatino o rápido, interno o transfronterizo. La concurrencia de unos y/u otros de tales rasgos depende de los factores que determinan el movimiento de población, sin olvidar el contexto en el que el mismo se origina y produce.

Si bien la multicausalidad pudiera entrañar ciertas dificultades a la hora de establecer un patrón migratorio común, es posible apuntar la existencia de ciertos rasgos generales a partir de las propuestas de autores como Adamo (2001), Borràs (2006), Barnett y Webber (2010), Altamirano (2013) y Lonergan, Warner y Laczko, Laczki y Aghazarm y Adger *et al.* (1998, 2008, 2009 y 2014, respectivamente, en Gamero, 2014) y Gemenne (2015a). En efecto, considerando el protagonismo de los factores que motivan la degradación ambiental, se debería distinguir, al menos, entre:

- (a) Migración permanente de origen lento, pues, como señalan Barnett y Webber (2010), el cambio medioambiental por aumento del nivel del mar, desglaciación, desertificación, erosión del suelo, deforestación y/o escasez de agua es de tal magnitud que no pueden surgir modos de vida alternativos. La población abandona su lugar natal sin posibilidad de regreso, dada las pérdidas materiales sufridas, a las que se suman las inmateriales asociadas a la cultura tras el desplazamiento (Altamirano, 2013). Determinar si este es voluntario o no es un asunto complejo, por son múltiples las situaciones específicas (ONU, 2009; Gemenne, 2015a). Con todo, parece existir una cierta tendencia a que dicho desplazamiento se produzca una vez sopesadas las dificultades que entraña intentar adaptarse a un entorno muy degradado, por lo que no se pueden calificar de estrictamente involuntarias. En cuanto al destino, es usual que esté dentro del propio país. Es común que el traslado tenga lugar bien de un área rural a otra así mismo rural, al ser posible continuar con la actividad agraria original; bien de un área rural a otra urbana, debido al aumento de población, falta de nuevas tierras y/o de oportunidades para mejorar las condiciones de vida de la población rural (Adamo, 2001:148-149). Por último, en ocasiones y dependiendo de los recursos económicos, pues migrar es caro, el desplazamiento se produce hacia terceros países más o menos lejanos. Ello supone para los migrantes, como señala Gemenne (2015a), la pérdida de posibles ayudas estatales pero sobre todo la alteración de sus redes sociales y económicas. En todos los casos, la migración forzada permanente tendrá, según Laczki y Aghazarm (2009, en Gamero 2014), una importancia creciente en los próximos 30-50 años, sobre todo en las áreas costeras.
- (b) Migración temporal de ocurrencia rápida por una alteración ambiental brusca y de gran intensidad, desde erupciones volcánicas y terremotos a huracanes e inundaciones, que obliga a un desplazamiento que en otras circunstancias no se hubiera producido. Se trata, por tanto, de movimientos de población involuntarios, aunque a veces hay en ellos una coacción por parte de la autoridad local en cuanto que obliga a evacuar un área en la que el riesgo de ocurrencia de un fenómeno natural adverso es inminente. También se puede incluir en esta categoría lo que Adamo califica como migración circular, entendiendo por

tal la debida a motivos laborales al haber quedado los terrenos en el lugar de origen áridos o existir demasiada demanda de trabajo (2001:148). En ambos casos, esta modalidad migratoria se definen por la corta distancia, en términos relativos, del trayecto dentro del país, la recolocación de los desplazados en el caso de los afectados por desastres naturales y la contemplación del retorno. Ello supone, en última instancia, la esperanza de reconstrucción de la vida previa (Adger *et al.*, 2014, en Gamero, 2014:61). Así y todo, esta migración puede derivar en permanente conforme aumenta su intensidad como se ha observado tras el tsunami del sureste asiático, en 2004, y el huracán Katrina en Nueva Orleans, en 2005 (Gamero, 2014: 61).

- (c) Migración estacional, la que lleva a las personas a trasladarse en busca recursos que permitan solucionar la disminución de sus ingresos, ante problemas derivados de pérdida de fertilidad de los suelos, falta de agua, inundaciones, plagas que arruinan cosechas etc...Está ligada, en la mayor parte de los casos, a las etapas tempranas de la degradación del medio ambiente. Buena muestra de este tipo de migración es lo que ocurre en Bangladesh: durante la estación de las lluvias las tierras de cultivo quedan anegados por lo que los agricultores se ven obligado a marchar a otras áreas, retornando en la época seca (Altamirano, 2014: 45). Si bien este tipo de migración se practica antes incluso de que el cambio climático fuera una realidad, su frecuencia se ha ido acrecentando, pues los fenómenos meteorológicos, entre otros vinculados al clima, son cada vez más irregulares. Así, aumenta la posibilidad de que el movimiento estacional acabe por ser permanente.

#### **4.3 La realidad de la migración forzosa a partir de estudio de casos**

Los cambios inducidos por la degradación del sistema natural suelen ser notables, considerando, de un lado, las cuantiosas pérdidas materiales y personales que, por lo general, ocasionan y, de otro, el hecho de que la recuperación del territorio afectado puede comportar un arduo trabajo que se prolonga en el tiempo. Valorar la incidencia de tales cambios exige tener en cuenta la realidad socioeconómica de los grupos humanos perjudicados. Aunque los desastres naturales se dejan sentir sobre cualquier sociedad con independencia de su nivel de desarrollo, el grado de exposición y capacidad de respuesta a los mismos, tanto por lo que respecta a decisiones políticas como económicas a adoptar, dependen en buena medida de dicho nivel. De todas formas, se constata que, según el IDCM (2015), los países en los que se han registrado nuevos desplazamientos en 2014 se encuentran entre los de economía más vulnerable. Su capacidad para desafiar los efectos del cambio climático suelen ser de escasa a nula, más cuando en muchos de tales países la agricultura, por lo general, de subsistencia ocupa a parte notable de la población (FIDA y PNUMA, 2013). Las dificultades se acrecientan, además, desde el momento en que son numerosas las comunidades locales diseminadas en el territorio, con el agravante de que es accidentado, a veces inaccesible. Ello puede propiciar el desplazamiento ante reveses climáticos, que si bien, en principio, pudiera ser temporal terminan convirtiéndose en permanente.

Siendo numerosos los exponentes de esta realidad, a continuación se presentan dos ejemplos ilustrativos de migración forzosa motivada por diferentes fenómenos naturales

adversos que acontecen en territorios contrastados, desde el punto de vista de su configuración espacial y socioeconómica. Se trata de Nueva Orleans, en Estados Unidos, en relación con el paso del huracán Katrina, y de conjuntos insulares –Kiribati, Maldivas o Tuvalu –, en los océanos Pacífico e Índico, cuya viabilidad está comprometida por el acenso del nivel del mar.

Si bien no es objetivo de este trabajo un análisis pormenorizado de las circunstancias que concurren en los movimientos de población producidos o que se pueden producir en cada uno de los territorios indicados, sí se deben valorar, al menos, aspectos como los que siguen:

- (a) La migración forzada a que da lugar el huracán Katrina es la manifestación última de las secuelas de un riesgo natural predecible e identificado (GAR, 2015), al que no dan respuesta adecuada las autoridades estatales, federales y municipales de un país a la cabeza del desarrollo económico mundial como Estados Unidos. La cuestión sobre la que reflexionar no es en sí misma la génesis y evolución del Katrina en plena temporada de huracanes en el Atlántico y en una zona en la que este tipo de fenómeno meteorológico es habitual.

Si bien el 29 de agosto de 2005 azotó las costas de Luisiana y Mississippi ocasionado la muerte de 1.833 personas y daños económicos estimados en 125.000 millones de dólares americanos (GAR, 2015:26), lo significativo, en cuanto al tema en estudio, es el más de un millón de desplazados que originó en la región del golfo de Méjico, de los que unos 200.000 formaban parte de la población más afectada, la de Nueva Orleans (ONU 2011). El hecho de ser un núcleo urbano situado por debajo del nivel del mar y el fallo de las infraestructuras de protección contra las inundaciones determinaron que el 80% de la ciudad quedara sumergido (imagen (7)). Junto a la destrucción de hospitales, escuelas o carreteras y otros servicios públicos, fue llamativo el inadecuado tratamiento de la emergencia desatada, al no lograr ser evacuada a tiempo parte de la población de bajos ingresos. En este sentido, los planes de evacuación existentes *“no se habían elaborado para ciudadanos sin coche, incluyendo personas mayores o en condición de discapacidad, ni para aquellos que no contaban con los recursos necesarios para conseguir transporte y habitación de hotel”* (GAR, 2015: 27). La discriminación fue evidente, hasta el punto que... *“la tardía y deficiente respuesta gubernamental a la crisis humanitaria cuestionaba la suficiencia del Estado de Bienestar como valedor último de los desprotegidos; o, más bien, manifestaba la insuficiencia de unos servicios públicos reducidos a su mínima expresión y que visibilizaban los niveles de abandono para los que ya estaban desamparados. La magnitud de la tragedia podía cuestionar el papel de Norteamérica como primera potencia y el papel de sus autoridades, como líderes globales del desarrollo económico y democrático. De ahí la necesidad de explorar en qué medida el reflejo mediático de la crisis del Katrina tiñó la imagen pública de EEUU y de sus gobernantes en la prensa de referencia internacional.”* (GEAC-URJC, 2005:2). Por último, la situación de alguna forma no se puede dar por cerrada, pues un volumen importante de personas no ha podido retornar a Nueva Orleans. Como señala Kadetz (2014), muchos migrantes de escasos recursos económicos, sobre todo afroamericanos y mujeres, no han tenido posibilidad de acceder a sectores clave como vivienda, educación y salud, toda vez que la reconstrucción de la ciudad ha estado marcada por su privatización. La destrucción de

vivienda pública de bajos ingresos, la reorganización del sistema educativo en favor de la escuela privada y la disminución de la asistencia sanitaria pública lo han impedido.

**7. Imagen de la situación del distrito 9 de Nueva Orleans en septiembre de 2005 (foto de la izquierda) y julio de 2015 (foto de la derecha).**



Fuente: Periódico El País. [http://elpais.com/tag/huracan\\_katrina/a](http://elpais.com/tag/huracan_katrina/a)

- (b) La amenaza que se cierne sobre muchos estados insulares del Pacífico e Índico, en forma de subida del nivel del mar, ilustra la problemática a la que se enfrentan sus habitantes en cuanto a la necesidad de tener que disponer de un nuevo lugar de residencia. A diferencia de la migración forzosa por desastres naturales ya ocurridos, la anticipación al desastre es, posiblemente, uno de los rasgos que mejor definen la situación de sociedades que, como las de Kiribati, Maldivas o Tuvalu, son más conscientes que ninguna otra de las consecuencias que el cambio climático tiene en el funcionamiento del sistema natural. Esto es así porque se trata de conjuntos insulares integrados por numerosos atolones dispersos en el océano, que a suman a su reducida extensión una escasa altitud. Sorprendente es el caso de Maldivas, ya que las islas que forman este archipiélago tienen una altura media de 1,5 metros sobre el nivel del mar, mientras en Kiribati y Tuvalu ese valor es de 2 y 5 metros, respectivamente. No es de extrañar, entonces, que la combinación de mareas muy altas y tormentas sumerjan parte de los atolones que forman estos conjuntos insulares. Este hecho es de especial relevancia en el caso de las islas habitadas, en las que, por lo común, la densidad de población es muy alta: desde 136hbs./km<sup>2</sup>del mayor de los atolones de Kiribati a 429 hbs./km<sup>2</sup>en Tuvalu y a más de 1.000 de Maldivas.

La lucha contra la subida del nivel del mar reviste en estos países grandes dificultades, debido a la debilidad de unas economías en las que hasta el 80% de los ingresos

proceden del turismo y remesas de los emigrantes; muy secundariamente, la pesca y la agricultura de subsistencia ocupan a parte de sus moradores. Como señala Kelman (2008), el peligro es real y cierto, en cuanto que el calentamiento global que está experimentando el planeta provoca el deshielo de los polos y éste a su vez el aumento del volumen del agua oceánica, mientras que la absorción de dióxido de carbono atmosférico por los mares produce su acidificación. Esto afecta a los arrecifes de coral que protegen a estas islas de las fuertes mareas e introduce cambios en los recursos marinos y de agua dulce. La única solución para muchas personas es la emigración, ante la inviabilidad de levantar malecones defensivos en todas las islas habitadas, como el que rodea la capital de las Maldivas construido a partir de fondos proporcionados por el gobierno japonés (imagen (8)) (Keller y Blodgett, 2007).

**8. Imagen aérea de Malé rodeada por un rompeolas (3 m de altura), que protege la isla de la acción de olas de hasta 2 metros de altura.**



<http://www.taringa.net/post/imagenes/19427896/Las-Islas-mas-pobladas-del-Mundo.html>

La posibilidad de decidir en qué momento abandonar el lugar de origen y hacia dónde cobra especial importancia, en un escenario en el que las autoridades políticas deben actuar antes de que se desencadene una catástrofe. El problema inicial radica, en buena medida, en decidir si procede diseminar la población por nuevos territorios, asumiendo pérdidas de cultura, lengua e identidad, o si por el contrario procede su ubicación en un espacio similar al actual. Tuvalu ejemplifica muy bien esta situación, pues ya en 2000 el gobierno solicitó a Australia y Nueva Zelanda que acogiese a sus 11.636 habitantes. La negativa del primero de estos países no se hizo esperar, al considerarlos al mismo nivel que cualquier refugiado por otras causas, mientras que el segundo ha aceptado la acogida de un cierto número de ellos al año si concurren determinadas condiciones de edad y empleabilidad (CIP, 2007). En cualquier caso, muchas personas de tanto Tuvalu y Kiribati han seguido insistiendo ante ambas naciones, en relación con su necesidad de recibir protección como refugiados por impactos del cambio climático; cuestión que no ha prosperado, pues tanto la Autoridad de Apelaciones del Estatuto de Refugiados en Nueva Zelanda, como el Tribunal de Revisión de Refugiados en Australia han dictaminado que no corren un peligro equivalente al de refugiado por persecución.

## 5. REPERCUSIONES Y RESPONSABILIDADES

### 5.1. De la adaptación a la mitigación

Adaptación y mitigación son los términos de un debate que se ha venido desarrollando en torno a la migración forzosa tras la cual se encuentra, cada vez en mayor medida, la degradación del medio ambiente. Como respuesta sobre todo a las tensiones climáticas, el cambio de lugar en el que se reside es asunto de trascendencia creciente, pues a la modificación de los comportamientos vitales que implica la migración se suma el aumento de las personas implicadas.

En este contexto, la adaptación trata acerca de las secuelas de tal degradación, con la consiguiente puesta en marcha de medidas que intenten paliarlas. Desde el punto de vista del cambio climático, hablar de adaptación es hacerlo del *“proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos. En los sistemas humanos, la adaptación trata de moderar o evitar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas”* (5º Informe del IPCC, 2014:5). La recuperación de la salud de los ecosistemas y el aumento de la resiliencia de la población son aspectos claves en esta situación. ¿Pero cómo adaptarse?. Para Altamirano (2014) existente tres formas diferentes: la primera es pasiva y supone que se acepta el cambio como una verdad y sólo se han de buscar respuestas para amoldarse en todos los ámbitos. La segunda es una modalidad más activa, en la que se decide afrontar los problemas y buscarles solución. Ello exige que gobiernos, pueblos y organizaciones de ayuda compartan la misión común de identificar causas y reducir el número de impactos. La tercera es, por último, una vía dinámica, basada en la toma de conciencia sobre la degradación del entorno y sus repercusiones, de modo que se diseñen actuaciones que prevengan futuros desastres. Esa toma de conciencia por parte de la sociedad hace que la misma pueda aprovechar los medios a su alcance, de modo que *“todo este conjunto de nuevos cambios adaptativos debe dirigirse a crear una cultura adaptativa o una manera de responder a nuevos cambios que debe constituirse en patrones hereditarios para que las generaciones futuras puedan continuar y mejorar las condiciones de adaptación con la ayuda de nuevas tecnologías propias del conocimiento”* (Altamirano, 2014:123).

La mitigación atiende, por su parte, a las causas de los cambios en la estructura y funcionamiento de los ecosistemas que soportan la vida. Pone el acento en la mejora de las situaciones de desastre a través de la reducción de los peligros existentes, así como de la exposición y vulnerabilidad de los grupos humanos potencialmente afectados. En relación con el cambio climático, se contempla como el conjunto de medidas de *“aminoración del potencial de los impactos adversos de los peligros físicos (incluidos los inducidos por el ser humano) mediante acciones que reducen el peligro, la exposición y la vulnerabilidad”* (IPCC, 2013: 190). Así entendida, supone propiciar el conocimiento de la realidad y el desarrollo de habilidades para hacer frente a los cambios, adquirir una visión amplia de los muchos aspectos a valorar en relación con la necesaria capacidad de superación de los problemas ambientales y, así mismo, fomentar actitudes flexibles ante los imprevistos. Se trate, en definitiva, de un auténtico aprendizaje, al que todos los grupos humanos no llegan en igual forma y medida. En ese sentido, Altamirano manifiesta que *“la resiliencia y la capacidad de mitigación no son comunes a todas las sociedades y culturas. Hay sociedades que son más resilientes que otras. Al interior de cada sociedad y cultura también hay diferenciación porque la sociedad y la cultura misma son desiguales, lo cual es una condición histórica y estructural. Hay sectores sociales que están*

*mejor equipados o conocen más las causas de los diferentes tipos de estrés y, en general, estos representan a las clases medias y altas porque tienen acceso a la información.” (Altamirano, 2009: 127).*

La tarea de decidirse por una u otra opción no es, en principio, fácil. La reconstrucción y retorno a lo cotidiano conforme progresa la alteración del entorno o, en su defecto, el desplazamiento e inicio de una nueva vida constituyen una disyuntiva que todas las personas no afrontan de igual manera; máxime cuando puede no disponerse de recursos económicos para emprender el viaje, no se sabe con cierta certeza el lugar de destino y se corre el riesgo, en última instancia, de no ser bien recibido sobre todo en el seno de comunidades locales, que suelen ver en el recién llegado un competidor por recursos ya de por sí escasos.

Además, el coste humano, social y económico del hecho de migrar hace que el desplazamiento sea, por lo general, la última baza a jugar frente al deterioro ambiental. Y lo es, porque su incidencia sobre el desarrollo es tan o más importante que los impactos derivados de la ruptura del equilibrio del sistema planetario por acciones antrópicas y/o naturales. En este sentido se manifiesta Brown, cuando señala que la migración forzosa *“incrementa la presión sobre las infraestructuras y servicios urbanos, socava el crecimiento económico, aumenta la posibilidad de conflictos y, entre los mismos migrantes, empeora los indicadores sanitarios, educativos y sociales”* (2008b:12).

Ante este panorama y considerando el avance creciente del cambio climático, lo indudable es que las personas tienen derecho a elegir y hacerlo en las mejores condiciones posibles. En ello juegan un papel importante las decisiones sobre políticas que se hayan y sigan arbitrando para ponerle freno y/o para prevenirlo. Así, de un lado, se plantea la conveniencia de mejorar, dentro de las posibilidades reales, las condiciones de vida de los que opten por permanecer en el lugar de residencia habitual. Cobra especial sentido, entonces, la puesta en marcha de programas que contrarresten las decadentes condiciones ecológicas, sobre todo en el caso de las poblaciones más débiles y quizás, por ello, más propensas a la migración. Y, de otro lado, se cuestiona la necesidad de ayudar a los que marchan, muchos de los cuales carecen de información, acceso a recursos y redes que les permitan reasentarse (Brown, 2008b; Gemenne, 2015a). Los esfuerzos se han orientar, además, a la recepción de inmigrantes por parte de las sociedades de destino, especialmente en áreas urbanas saturadas y con reducida capacidad y/o interés en lo que a la acogida se refiere. La importancia de cualquiera de las acciones que se emprendan para adaptarse o mitigar el cambio climático es indudable, en un momento en el que es probable que el mismo *“pueda provocar no solo un aumento de los emigrantes forzosos, sino además el número de quienes se verán obligados a quedarse”* (Gemenne, 2015a:184).

## **5.2. El papel de la comunidad internacional**

El carácter finito de los recursos naturales y la presión creciente que sobre ellos ejerce un modelo de desarrollo económico insostenible, por sus exigencias, explican la transformación biofísica que viene experimentado el planeta. La cuestión es grave y más aún si se tiene en cuenta que ni todos los países son igualmente vulnerables al deterioro, ni todos responsables en la misma medida. Esto, unido a las diferencias de riqueza entre pueblos, dificulta la negociación política, la elaboración y aplicación acuerdos comunes posteriores para frenar esa transformación. Este es la realidad en la que se ha de analizar la escasa predisposición a

reconocer la figura de refugiado ambiental y a asumir la responsabilidad con respecto a la migración forzosa; una cuestión de política pública que, en opinión de Zetter y Morrissey, evitan no solo los gobiernos nacionales sino también la comunidad internacional, que de otra manera tendrían que *“desarrollar marcos políticos que aborden de forma efectiva las actuales y futuras repercusiones de los desplazamientos de población relacionados con el cambio climático y la tensión ambiental”*(2014:71).

Más allá de la polémica que suscitan estas cuestiones, las actuaciones emprendidas pueden abordarse en relación con el diseño e implementación de estrategias diversas. Cabría destacar, entre otras, las encaminadas a luchar contra el cambio climático y paliar sus efectos. En el primer caso, se ha tratado de la búsqueda de acuerdos para reducir, a nivel mundial, la emisión de gases de efecto invernadero por parte sobre todo de países desarrollados, los auténticos responsables del cambio climático; acuerdos que han sido objeto de negociaciones arduas y prolongadas en el tiempo, que han tenido en la Convención Marco de la Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC, por sus siglas en inglés) el escenario que acoge la celebración de las denominadas Conferencias de las Partes y la firma de protocolos diversos. Desde la entrada en vigor del protocolo de Kyoto (2005) hasta la Cumbre del Clima de París (2015), metas y compromisos han ido basándose en la asunción de más «responsabilidad común pero diferenciada» (Naciones Unidas, prensa digital). Con todo, no ha sido hasta esa última cumbre cuando los acuerdos, para limitar el aumento de la temperatura media a 2º-1,5ºC a finales del siglo XXI con respecto a los valores preindustriales, adquieren carácter vinculante, hecho aceptado por las 196 partes presentes en las conversaciones. En este mismo foro se ha cuestionado la falta de compromiso real en la financiación de acciones por parte de los países ricos ante los impactos de la alteración del clima en los menos desarrollados. Es el caso de las establecidas en el Fondo Verde para el Clima (GCF, por sus siglas en inglés), mecanismo financiero de la CMNUCC creado en 2010, con el fin de recaudar 100.000 millones de dólares anuales hasta el 2020. En la Cumbre del Clima de Lima (2014) se constató que las aportaciones se reducían a sólo el 10% del total comprometido, por lo que en París se ha insistido en que dicha cantidad se ha de lograr e incluso de modificar al alza en 2025.

La iniciativa Nansen constituye, por su parte, un nuevo escenario en el que abordar la compleja relación entre desastres y desplazamientos, en un mundo de relaciones a muy diferentes escalas en el que la migración forzosa se debiera tratar con solidaridad, cooperación y compromiso (Betts, 2015), no solo pero sobre todo a nivel regional. Es en este marco, que enfatiza la responsabilidad primera de la región, donde se busca y se acoge la cooperación internacional (Maldonado, 2015).

Así lo han entendido los gobiernos de Suiza y Noruega, cuando en 2012, propusieron dicha iniciativa como vía para solucionar de forma duradera, de un lado, problemas jurídicos, asistenciales y financieros derivados del cruce de fronteras internacionales por efecto de desastres naturales y cambio climático; y, de otro lado, los que se pudieran derivar de una falta de reubicación planificada, de la conversión de la migración regular y voluntaria en algo inevitable y sin olvidar la necesidad de proteger más y mejor a los desplazados internos (Kälin, 2015). Las inquietudes que ha suscitado la situación de los desplazados ambientales y las recomendaciones de esta iniciativa se han materializado en un “Programa de Protección”.

Discutido en una consulta intergubernamental mundial, en 2015, sus principios han sido adoptados tras la misma por más de 100 países. Por último cabe apuntar que, aunque la iniciativa Nansen se ha gestado al margen del sistema de las Naciones Unidas, *“ACNUR y la OIM se han convertido en las organizaciones internacionales más adecuadas para acoger los aspectos contemplados en dicho programa”* (Betts, 2015: 72).

La otra vertiente de la acción internacional entronca con la acogida de los migrantes en campos preparados para ello. De la mano de ACNUR, el acceso a protección, refugio, material de emergencia, educación, salud y alimentación, entre otras necesidades vitales, disminuye, dentro de unos ciertos umbrales, la precariedad en la que están inmersos los desplazados. El escenario es duro, en cualquier caso, si se tiene en cuenta que *“la estancia media de una persona en un campo de refugiados es de 17 años. Para muchos niños, la única realidad que conocen es la de estos campos. Nacieron allí. ACNUR se compromete a asistirlos y protegerlos”* (2016:8-9).

La aproximación efectuada al papel de la comunidad internacional acerca de la migración forzosa evidencia lo importante de las declaraciones e iniciativas llevadas a cabo en las últimas décadas, aunque gobiernos e instituciones tienen aún un largo camino por recorrer. Es así en cuanto a garantizar que los derechos de todas las personas desplazadas por causas climáticas sean respetados, salvaguardados y cumplidos. Destacan en particular los derechos más amenazados, como los medios de vida y vivienda, la tierra y los derechos de propiedad. Pero la cuestión va más allá, pues además *“los estados deben tomar medidas proactivas para crear marcos institucionales integrales (con políticas, instituciones y programas especializados) para ayudar a los Estados a prepararse adecuadamente para el desplazamiento climático y responder con eficacia cuando el desplazamiento ocurra”* (Leckie y Simperingham, 2015:36).

## **6. CONCLUSIONES**

Las caras de la migración forzosa debida al deterioro medioambiental son muchas y diversas; tantas como sus protagonistas, tantas como perspectivas para su análisis, principios para hacerlo y motivaciones que la impulsa. Su problemática es notable y compleja por la propia naturaleza del desplazamiento, volumen creciente de personas implicadas y situación de indefensión en las que se suelen encontrar quienes abandonan su lugar de residencia habitual. Desde la sociología al derecho pasando por la geografía o la economía, su estudio reclama una cierta unidad de criterio de cara a proceder a definirla y caracterizarla. Estos aspectos redundarán positivamente no solo en su cuantificación y tratamiento científico, sino también en algo aún más importante como lo es la adopción de medidas que palien, o incluso solucionen, muchos de los problemas que aquejan a los desplazados, ya sean internos o transfronterizos, temporales o permanentes. Por todo ello, la migración forzosa exige acuerdos en lo tocante a su conceptualización, que permitan superar uno de los principales términos de un debate centrado en la determinación de quienes son las personas que se han de incluir en esta categoría. Si bien no son contempladas como refugiados ni asilados, tampoco parece de aceptación plena su condición de refugiado ambiental y menos aún de refugiado climático.

En una sociedad como la actual, en la que la responsabilidad ecológica que nos corresponde en función de las acciones que emprendemos se coloca en un segundo plano ante el afán de lo material, la movilidad de la población por motivos ambientales será uno de sus principales problemas sociales, económicos y políticos. Y lo será en un futuro más o menos inmediato, si se tiene en cuenta (1) que seguirán existiendo desastres naturales inducidos, en buena medida, por la alteración antrópica de la dinámica del sistema natural; (2) que los mismos afectarán a todo tipo de colectividad al margen de su nivel de desarrollo económico, aunque, evidentemente, no todas son igual de vulnerables; y (3) que los medios que se destinan a la migración se emplean más en la vigilancia de los movimiento en las fronteras que en la atención a los migrantes.

En este escenario, la capacidad de adaptación a los cambios medioambientales juega un papel fundamental, sobre todo porque las consecuencias humanitarias que pueden generar son cada vez mayores. La incidencia del cambio climático en la organización de la sociedad es indudable, máxime cuando en estos momentos nueve de cada diez desastres naturales se relacione con el clima (Gemenne, 2015b). De ahí que esté comprometiendo la subsistencia de muchas comunidades, al tiempo que originando o acentuando problemas de desigualdad y seguridad.

A pesar de las incertidumbres en cuanto al ritmo del cambio climático y consiguiente degradación ambiental a largo plazo, la prevención y mitigación de desastres se han de contemplar como una estrategia crucial de supervivencia, dado que la probabilidad de ser desplazado por un desastre es hoy es un 60% más alto de lo que era hace cuatro décadas. A este hecho se ha de sumar, además, la necesidad de diseñar y aplicar leyes y protocolos adecuados que permitan reconocer sin equívocos la figura del refugiado ambiental; que la migración forzada por la degradación del entorno deje de ser, por tanto, una categoría migratoria poco convencional.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (2000): **La situación de los refugiados en el mundo. Cincuenta años de acción humanitaria. Guerras por poderes en África, Asia y América Central.** Barcelona, Icaria.
- ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (2001): **Guía sobre el derecho internacional de los refugiados.** ACNUR, Ginebra.
- ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (2016): Día Mundial del Refugiado. **Acnur nº 2:2-9.**
- ADAMO, S. (2001): Emigración y ambiente: apuntes iniciales sobre un tema complejo. **Papeles de Población, nº 29:** 143-159.
- AFRICA FUNDACIÓN SUR: Acaparamiento de tierras en África. [http://www.africafundacion.org/IMG/pdf/ACAPARAMIENTO\\_DE\\_TIERRAS\\_EN\\_AFRICA-COMILLAS-.pdf](http://www.africafundacion.org/IMG/pdf/ACAPARAMIENTO_DE_TIERRAS_EN_AFRICA-COMILLAS-.pdf), recuperado el 28 de junio de 2016
- ALTAMIRANO, T. (2013): Refugiados ambientales. Cambio climático y migración forzada. Chile, Universidad Católica, Fondo Editorial.
- ALTAMIRANO, T. (2014): Calentamiento global y sus impactos en la región central del Perú, en VV.AA.: Cambio climático. Poder, discursos y prácticas. Serie: Perú Hoy Nº 26:161-175.
- BARNETT, J., y WEBBER, M. (2010), "Accommodating Migration to Promote Adaptation to Climate Change", *World Bank Policy Research Working Paper*: no. WPS 5270, Apr 2010. World Bank, Washington DC.
- BETTS, A. (2015): Preguntas para la comunidad internacional sobre la gobernanza. **Revista Migraciones Forzadas nº 49:** 72-75.
- BORRÁS, S. (2006): Refugiados ambientales: el nuevo desafío del derecho internacional del medio ambiente. **Revista de Derecho, Vol. XIX nº 2:** 85-108.
- BROWN, L., MCGRATH, P., y STOKES, B. (1976): Twenty-two Dimensions of the Population Problem. **Population Reports, Series J, Number 11:**177-202.
- BROWN, O (2008a): El baile de cifras. **Revista Migraciones Forzadas nº 31:**8-9.
- BROWN, O. (2008b): Migración y cambio climático. **Serie de estudios de la OIM sobre la migración nº 31.** Ginebra, OIM.
- CALLERO; J. C. (2011): Reseña de "Migration, environment and climate change: assessing the evidence" de Frank Laczko y Christine Aghazarm. **Foro Internacional, vol. LI, núm. 1:** 174-177.
- COHEN, R. (2009): El vacío institucional para los desplazados internos por desastres naturales. **Revista Migraciones Forzadas nº 32:** 58-59.
- CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA (2005): El paso destructor de Katrina. Revista del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Luna Roja. [http://www.redcross.int/ES/mag/magazine2005\\_3/10-13.html](http://www.redcross.int/ES/mag/magazine2005_3/10-13.html) Recuperado el 3 de julio de 2016.
- DOORMANN, L. (2013): Migraciones humanas por causas ambientales: secuelas del cambio global antropogénico. **Ambiociencias nº 103:** 27-38.
- DUN, O. Y GEMENNE, F. (2008): Definir la migración por motivos medioambientales. **Revista Migraciones Forzadas nº 31:** 10-11.

- EGEA, C. y SOLEDAD, J. (2011): Los desplazados ambientales, más allá del cambio climático. Un debate abierto. **Cuadernos Geográficos nº49**: 201-215.
- FORESIGHT (2001): **Migration and Global Environmental Change**. Final Project Report. London, The Government Office for Science.
- GAMERO, J.M. (2014): **Las migraciones humanas inducidas por el Cambio Climático como un fenómeno multicausal: la respuesta desde las políticas sociolaborales y los mecanismos de Protección Social**. Madrid, Universidad Carlos III.
- GAR (2015): **Hacia el desarrollo sostenible: el futuro de la gestión del riesgo de desastres. Informe de Evaluación Global sobre la reducción del Riesgo de Desastres**. Ginebra, Suiza. Oficina de la Naciones Unidas para la reducción de Riesgos de Desastres (UNISDR).
- GEMENNE, F. y REUCHLIN, PH. (2008): Asia central. **Revista Migraciones Forzadas nº 31**: 14-15.
- GEMENNE, F. (2015a): Las migraciones como estrategia de adaptación al clima, en VV.AA.: **Un mundo frágil. La situación del mundo en 2015**. Madrid, Icaria: 173-185.
- GEMENNE, F. (2015b): Una buena razón para hablar de los “refugiados climáticos”. **Migraciones Forzadas nº 49**: 70-71.
- GUTERRES, A. (2009): Cambio climático, desastres naturales y desplazamiento humano: la perspectiva del ACNUR. <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2009/6936.pdf>
- CENTRO DE MONITOREO DE DESPLAZAMIENTO INTERNO (2015): Informe global 2015: Desplazados internos por conflicto y violencia. IDMC, Ginebra.
- IPCC. (2007). **Cuarto Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático**. Informe de síntesis. Ginebra, Suiza.
- IPCC. (2013). **Quinto Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático**. Informe de síntesis. Ginebra, Suiza.
- KADETZ, P. (2014): Nueva Orleans: una lección de resiliencia tras un desastre. **Revista Migraciones Forzadas nº 45**: 61.
- KÄLIN, W. (2015): La Iniciativa Nansen: crear consenso sobre el desplazamiento en el contexto de los desastres. **Revista Migraciones Forzadas nº 45**:5-8.
- KELLER, E.A. Y BLODGETT, R. H. (2007): **Riesgos naturales**. Madrid, Prentice Hall.
- KELMAN, I. (2008): La evacuación de las islas. **Revista Migraciones Forzadas. nº 31**:20-21.
- LECKIE, S. y SIMPERINGHAM, E. (2015): Focalizar en los desplazamientos internos relacionados con el clima. **Migraciones Forzadas nº 49**:35-36.
- LEONI, B. (2011): **Los desastres vistos desde una óptica diferente. Guía para los periodistas que cubren la reducción del riesgo de desastres**. Publicación de las Naciones Unidas. Suiza.
- MALDONADO, C. (2015): El proceso Cartagena: 30 años de innovación y solidaridad. **Migraciones Forzadas nº 49**: 89-91.
- MAYER, B. (2011): International Law and Climate Migrants: A Human Rights Perspective. *CISDL-IDLO joint working paper series on sustainable development law on climate change*, number 8: 90-117.

MAYER, B. (2013): Constructing 'Climate Migration' as a Global Governance Issue: Essential Flaws in the Contemporary Literature. **Journal of Sustainable Development Law and Policy**,9 (1):87-117.

MAYER, B. (2013): Environmental Migration in the Asia-Pacific Region: Could We Hang Out Sometime?. **Asian Journal of International Law**, 3: 101–135.

McADAM, J. (2011): Climate Change, Displacement and the Role of International Law and Policy. **International dialogue on migration 2011the future of migration: building capacities for change intersessional workshop on Climate change, environmental degradation and migration**: 1-6.

MORTON, A., BONCOUR, P. y LAZCKO, F. (2008): Seguridad humana y desafíos políticos. **Revista Migraciones Forzadas nº 31**:5-7.

MYERS, N. (2001): Environmental refugees: a growing phenomenon of the 21st century". **Philosophical Transactions of the Royal Society 357 (1420)**: 609-613.

RUBIO, J.L. (2005): Desertificación: una larga lucha en la percepción de una grave amenaza ambiental. **Ambienta nº 47**: 26-31.

SÁNCHEZ, V. (2012): **Migraciones ambientales**. Madrid, Fundación IPADE.

ZETTER, R. Y MORRISSEY, J. (2014): La tensión ambiental, el desplazamiento y el reto de los derechos de protección. **Revista Migraciones Forzadas nº 45**: 68-71

## CONSULTA DE PRENSA DIGITAL

EL PAÍS: El desastre del Katrina en 20 cifras. [http://internacional.elpais.com/internacional/2015/08/29/actualidad/1440802252\\_529777.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/08/29/actualidad/1440802252_529777.html) Recuperado el 21 de junio de 2016.

BBC: Kiribati, un paraíso superpoblado amenazado por el mar. [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/02/140204\\_ciencia\\_kiribati\\_isla\\_poblacion\\_amenaza\\_n\\_p](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/02/140204_ciencia_kiribati_isla_poblacion_amenaza_n_p) . Recuperado el 21 de junio de 2016.

20 MINUTOS: Las islas Tuvalu son el país más amenazado por el cambio climático. <http://www.20minutos.es/noticia/297225/0/cambio/climatico/tuvulu/> . Recuperado el 21 de junio de 2016.

CRÓNICA ONU: Una amenaza a los derechos humanos: La perspectiva de Tuvalu sobre el cambio climático. <http://unchronicle.un.org/es/article/una-amenaza-los-derechos-humanos-la-perspectiva-de-tuvalu-sobre-el-cambio-clim-tico/index.html> .Recuperado el 21 de junio de 2016.